

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 15 de Enero del año 2025 Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Valle Verde establecida con fecha 09 de Noviembre del año 2024, informa que con fecha 11 de Enero del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 139

Presidente: Rossana Castro
 Secretario: Eugenio Sosaudo
 Tesorero: Fabiola Olivo
 Vicepresidente: Adiel Avezada
 Director Titular: Alejandro Rodriguez
 Director Suplente: Paul Araya

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Paola Rojas Osses		<i>Paola Rojas</i>
2	Julia Verónica Fernández C		<i>Fernández</i>
3	Maxio Sotelo Laza		<i>Sotelo</i>
4	Maxia Reyes Riquelme		<i>Laza</i>
5	Edmundo Castro Vergara		<i>Edmundo Castro</i>

